

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

30781 MADRID.

Edicto.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Luis Espinoza Cañar contra Construcciones Obras y Reformas Sejam SL y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por Ordinario, registrado con el número 617 /2009 se ha acordado citar a Construcciones Obras y Reformas Sejam SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25/03/10 a las 13:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 13 sito en C/ Hernani, 59, 3º debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. Y para que sirva de citación a Construcciones Obras y Reformas Sejam SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065600-1